

Acta de Asamblea General Ordinaria del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, celebrada en tercera convocatoria, el día veinticinco de marzo de 2009.

La Asamblea inicia a las diecisiete horas y treinta minutos con la presencia de los miembros siguientes:

Nombre:	Hora:
Otilia Marín Navarro	4:10 p.m.
Ana Monge Campos	4:10 p.m.
Jeannette Martínez Muñoz	4:10 p.m.
Nolbertina Salazar Gómez	4:10 p.m.
Jorge Alberto Chavarría López	4:25 p.m.
Ligia Calvo Alvarado	4:26 p.m.
Virgilio Gamboa Monge	4:27 p.m.
Jesús María Carranza Sánchez	4:40 p.m.
Evelyn Carvajal	4:40 p.m.
Mireya Palacios Alvarado	4:45 p.m.
Carolina Jiménez Calderón	4:45 p.m.
María Cecilia Vega Guzmán	4:48 p.m.
Heidy Bustillos Sequeira	4:49 p.m.
Cinthya Campos Masís	4:50 p.m.
Jenny Umaña Pérez	4:50 p.m.
Yolanda Brenes Zumbado	4:58 p.m.
Nidia Esther Morera Guillén	4:58 p.m.
Cristopher Camacho Porrás	4:59 p.m.
Bernadette Myers Benavides	5:00 p.m.
Jesús Arroyo Vega	5:00 p.m.
Paola Madriz Tenorio	5:00 p.m.
Natalia Castro Freer	5:00 p.m.
Sandra Garsault Logham	5:00 p.m.
Oscar Garbanzo	5:00 p.m.
María de los Ángeles Calderón Morales	5:11 p.m.
Olivia Castro Arce	5:11 p.m.
Kattia Góngora Meza	5:12 p.m.
Sonia Angulo Brenes	5:13 p.m.
Yessenia Fallas Jiménez	5:15 p.m.
Alejandra Solano Acosta	5:15 p.m.
Susana Torres Quesada	5:15 p.m.
Johanna Fernández Gómez	5:15 p.m.
Lorena Rueda Mora	5:20 p.m.
Laura Barrientos Gamboa	5:30 p.m.
Cinthya Mora Calderón	5:30 p.m.
Andrea Vásquez Sáenz	5:30 p.m.
Nayibe Farah Mora	5:30 p.m.
Yessenia Cartín Granados	5:30 p.m.
Marina Cruz Valenciano	5:30 p.m.
Graciela Valverde Salas	5:30 p.m.
Alexandra Espinoza Delgado	5:30 p.m.
Lianeth Mata Lobo	5:30 p.m.
Cecilia Gutiérrez Brenes	5:31 p.m.
Ana Lía Monge Gutiérrez	5:32 p.m.
Ana Josefina Guell Durán	5:33 p.m.

María Auxiliadora Borgen	5:40 p.m
Mariluz Morera González	5:42 p.m
Luz Elena Quirós Bonilla	5:42 p.m
Laura González Hernández	5:43 p.m
Nuria Madrigal Soto	5:44 p.m
Ivette Campos M	5:45 p.m
Lorena Molina Molina	5:45 p.m
Karol Smith Parks	5:45 p.m
Lucy Fonseca Marengo	5:45 p.m
Freddy Esquivel Corella	6:00 p.m
María del Rocío Mora Vargas	6:05 p.m
Adriana Hernández González	6:40 p.m
Ilse Calderón Esquivel	6:45 p.m
Ariela Quesada Fernández	7:05 p.m
Alejandra Hernández Solano	7:05 p.m

Artículo I **Comprobación del quórum**

La Licda. Nolbertina Salazar Gómez, procede a comprobar el quórum y a dar la bienvenida a los y las agremiadas.

Artículo II **La Señora Presidenta Nolbertina Salazar procede a dar lectura a la agenda para someterla a aprobación**

Lectura de Agenda

- I. Comprobación de el quórum
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Aprobación del Acta #123 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de setiembre 2008 y de las Actas #124 y #125 de las Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 10 de febrero 2009 y 27 de febrero 2009, respectivamente.
- IV. Lectura de correspondencia.
- V. Informe de labores de Junta Directiva.
- VI. Ratificación del Presupuesto 2009 – 2010 y Liquidación del Presupuesto 2008 - 2009.
- VII. Informe de Fiscalía y presentación de mociones.
- VIII. Primer Informe de avance del Estudio de Escalafón para Profesionales en Trabajo Social.
- IX. Elección de Miembros de Junta Directiva Período 2009 – 2011.
 - Presidencia
 - Secretaría
 - Vocal I
- X. Nombramiento Comisión Permanente de Atención de Emergencias Nacionales Provocadas por la acción Humana o por desastres naturales.
- XI. Luchas y movimientos pro derechos laborales de las y los Trabajadores Sociales en diferentes escenarios institucionales: PANI, Ministerio de Salud y C. C. S. S.

- XII. Asuntos Varios.
- XIII. Brindis

La Asamblea procede a solicitar la incorporación de los siguientes puntos en Asuntos Varios

- MSc. Cecilia Vega solicita incluir un punto para informar acerca del Congreso Nacional de Trabajo Social de la salud y primer congreso Nacional e Internacional de Rehabilitación Social y Ocupacional a realizarse en Cuba.
- El Lic. Jesús Carranza solicita incluir un punto acerca de la ejecución de Asambleas en tiempo ordinario
- MS. Kattia Góngora solicita un punto acerca del seguimiento al posible cambio de nombre del Colegio.

La Señora Presidenta somete a aprobación la agenda de la asamblea con la incorporación en el punto de Varios de los tres puntos antes citados

Acuerdo II-01

Se aprueba por unanimidad

La Señora Presidenta solicita a la Asamblea autorización para que ingresen a la Sesión el asesor legal del Colegio de Trabajadores Sociales, Licenciado Alejandro Delgado Fait, el señor Franklin Lezcano encargado de servicios administrativos, la señora Mónica Zúñiga secretaria, para brindar apoyo logístico y a los representantes de FUSCIDHERE.

Acuerdo II-02

Se aprueba por unanimidad

Artículo III

Aprobación de las Actas #124, 124,125

La Licda. Nolbertina Salazar somete a votación la aprobación de las actas No. 123 del 24 de setiembre del 2008, 124 del 10 de febrero del 2009 y 125 del 27 de febrero del 2009, las dos ultimas de forma extraordinaria

A favor:

En contra:

Abstenciones: 5 agremiados

Acuerdo III-01

Aprobar las actas Números 123, 124, 125.

Artículo IV

Lectura de Correspondencia

No hay

La Señora Presidenta procede a exponer algunas mociones de orden respecto a la dinámica que se seguirá en la conducción de la Asamblea

Mociones de Orden

Con el fin de mejorar la dinámica de la Asamblea y poder abarcar todos los puntos de agenda, se proponen las siguientes mociones de orden:

- Toda moción se debe presentar por escrito, para tal fin se dispuso el material necesario en la entrada al salón.
- Antes de la votación de cada moción se brindará la oportunidad de 2 intervenciones a favor y 2 en contra.
- Para la discusión de los informes una vez presentados la mesa levantará una lista de las intervenciones aplicando la norma de primero en tiempo primero en derecho.
- Se propone delimitar las intervenciones a un tiempo máximo de 3 minutos por persona.

A favor: 55

En contra: 0

Abstenciones: 5 agremiados

Acuerdo IV-01

Se aprueban las mociones para la conducción de la sesión. No. 126

Artículo V

Informe de Labores de Junta Directiva

La Presidenta Licda. Nolbertina Salazar procede a presentar el informe de la Junta Directiva correspondiente al período comprendido entre abril 2008- abril 2009

Accionar de la Junta Directiva

La Junta Directiva sesionó en forma ordinaria 40 veces, con un promedio de 5 horas por sesión para un total de 200 horas de trabajo y en forma extraordinaria en 10 ocasiones.

Total de acuerdos tomados:616

Total de Acuerdos de Fiscalía: 60

Total de oficios enviados en respuesta a consultas a Junta Directiva: 160

Total de incorporaciones ordinarias:

18 de febrero 2008	1 Licenciada y 18 Bachilleres
28 de abril 2008	13 Bachilleres
30 de junio 2008	3 Licenciadas y 43 Bachilleres
29 de setiembre 2008	17 Bachilleres
24 de noviembre 2008	1 Licenciada y 18 Bachilleres

Más 5 incorporaciones extraordinarias Bachilleres.

En sesiones ordinarias y extraordinarias un total de 50 Actas para 616 acuerdos tomados, con una efectividad en la ejecución de acuerdos de un 98.2%.

Acuerdos de Junta Directiva pendientes a la fecha: 11.

Eje Gestión administrativa

Se han aprobado, revisado y actualización los siguientes procedimientos administrativos:

Atención de la Central Telefónica
 Control de acceso a las instalaciones del Colegio
 Atención de visitantes a la Biblioteca
 Confección de certificaciones
 Confección de carné de los agremiados
 Emisión de permisos temporales de trabajo
 Atención de las Comisiones Permanentes y Ad hoc
 Procedimiento gestión de Cobro Administrativo
 Elaboración, envío y archivo de Cartas de Cobro
 Actualización de la Página Web
 Procedimiento de Actualización de Base de Datos y Proyección al Colegiado
 Apoyo de sesiones de Junta Directiva
 Apoyo de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias
 Procedimiento Administrativo para el Trámite de Incorporación de Nuevos Agremiados (as)
 Procedimiento Administrativo para el Trámite de Cambios de Categoría a Licenciados (as)
 Procedimiento Administrativo para la Actualización de Estatus de los y las Colegiadas Pensionados (as) y Fallecidos (as)
 Procedimiento Administrativo Contable
 Procedimiento de caja y cobro

Actualización del Reglamento de Alquiler y uso de las instalaciones del Colegio de Trabajadores Sociales.

Reglamento de la Comisión de Educación Permanente

Eje: Vinculación con el Contexto Nacional e Internacional

El Colegio cuenta con las siguientes Comisiones Permanentes:

- a)** Actividades Sociales y Culturales, integrada por: Licda. Cinthya Campos Masís Licda. Carolina Jiménez Calderón, Lic. Virgilio Gamboa Monge, el enlace con la Junta Directiva es la Licenciada Yessenia Cartín.
- b)** Educación Permanente, integrada por: M.S. Cruz Porras Bolaños, Lic. Marcos Chinchilla Montes, M.S. Cecilia Vega Guzmán, M.S. Bernardita Zeledón Fallas, Licda. Andrea Cedeño Leitón, MSc. Mireya Palacios, el enlace con la Junta Directiva es la Licenciada Marina Cruz,
- c)** Fondo de Mutualidad, integrada por: MSc. Katia Góngora Meza, Licda. Graciela Valverde Salas, MSc. Marielos Monge Solís, MSc. Jesús Arroyo Vega, Licda. Silvia Arce Vargas, el enlace con la Junta Directiva es la Licenciada: Susana Torres,
- d)** Comisión Revista integrada por: Dr. Freddy Esquivel Corella, Licda. Johanna Fernández Gómez, M. Ev. Ed. Martha Picado Mesén, Licda. Otilia Marín Navarro, Licda. Adelita Sibaja Salguero.
- e)** Realidad Nacional: M.S. Ana Josefina Güell Durán, M.S. Cecilia Vega Guzmán, Licda. Evelyn Carvajal Valverde, Licda. Heilen Díaz Gutiérrez,
- f)** Tribunal de Ética: Licda. Ligia Calvo Alvarado, Licda. Otilia Marín Navarro, MS. Marielos Castro Palma, Licda. Johanna Fernández Gómez, el enlace con Junta Directiva: M.S. Yolanda Brenes Zumbado,
- g)** Elaboración del Proyecto de Reformulación de la Ley y del Código de Ética integrada por: MSc. Carolina Rojas Madrigal, Licda. Eugenia Boza Oviedo, Dra. Sandra Araya Umaña, MSc. María Lorena Molina Molina, M.S. Ana Monge Campos, el enlace con Junta Directiva: MSc. Nidia Morera Guillén,
- h)** Ley General de Salud integrada por: MS. Ana Josefina Güell, Licda. Mireya Palacios Alvarado, Licda. Sonia Coto Albán, M.S. Vera Ovares Sandí, Licda. Carolina Jiménez, el enlace con Junta Directiva: Licda. Bernadette Myers,

i) Recursos Humanos integrados por: Licda. Carmen Cecilia Arroyo, Licda. Grettel Cordero Ulate, Licda. Melba Quesada Víquez, Licda. Luz Elena Quirós Bonilla, Dr. Freddy Esquivel Corella, el enlace con Junta Directiva: Licda. Bernadette Myers.

COMISIONES AD-HOC ACTIVAS:

- a. Revisión Salarial CCSS, Coordinadora: Licda. Mariluz Morera,
- b. Revisión Escalafón CCSS, Coordinadora: Licda. Mireya Palacios.

Representaciones Nacionales:

- a) Licda. Magda Araya Jarquín y Licda. Ana Lucía González Quesada de la Asamblea Plebiscitaria UCR,
- b) Consejo Nacional Atención Integral: Licda. Norma Aguilar Sánchez,
- c) Asamblea Colegiada Representativa UCR: Licda. Marielos Ramos Rojas,
- d) Asamblea Trabajadores Banco Popular: Licda. Silvia Arce Vargas,
- e) Comisión Interinstitucional de Salud Sexual y Reproductiva: Licda. Gina Coto Villegas, Durante el período de abril 2008 a febrero 2009, dicha comisión tuvo tres reuniones, la coordinación directa de dicha comisión es de la actual Ministra de Salud, por lo que el trabajo a ejecutar depende de esta persona.
- f) Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial: Licda. Vera Leitón Mora, MS. Ana Josefina Güell. Dicho consejo sesiona en forma ordinaria los segundos y cuartos jueves de mes, con un horario de 8:00 a.m. a 12:30 p.m., además lleva a cabo sesiones extraordinarias según sea la necesidad. Con esta representación se participó en la discusión de planes anuales operativos, las intervenciones y decisiones se orientan a la defensa, protección y exigibilidad de los derechos de las personas con discapacidad.
- g) Federación de Colegios Profesionales: Licda. Nolbertina Salazar G, MS Jeannette Martínez Muñoz.

Firma de opción compra venta de la propiedad.

Proyecciones:

Futuro centro de educación permanente y procesos de recertificación.

Ampliación de planta física para actividades de educación permanente o para actividades sociales.

Múltiples posibilidades para desarrollar futuros proyectos en pro del gremio.

Eje Desarrollo Profesional

Se realizaron dos convivios con las Representaciones Nacionales, Comisiones Permanentes, Comisiones Ad-hoc y Filiales del Colegio.

Comisión de Educación Permanente

Actividades desarrolladas 2008

Creación y aprobación del Reglamento de la Comisión de Educación Permanente, con la participación de la Junta Directiva del CTS.

Se realizaron 13 sesiones de trabajo en las cuales la Comisión invirtió un promedio de 40 horas.

Convivió con las filiales el 07 de marzo del 2008.

Justificación y aprobación del aumento de la hora profesional de ₡ 15.000 a ₡25.000, en conjunto con la JD.

Organización, en conjunto con la Junta Directiva, la comisión de Realidad Nacional y la Comisión de Asuntos Sociales de la Semana del Trabajador Social.

Atención a colegas: Ministerio de Educación Pública, Comisión de Adopciones y Presidenta del Centro Paso a Paso.

Visita de Phill Rich, Ed.D., MSW, quien impartió el Curso – Taller: “Comprendiendo, Construyendo e Implementando Programas de Tratamiento y Evaluación para Adolescentes con Conducta Sexual Abusiva”, a profesionales de Trabajo Social de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Dra. Ana M^a Vasconcelos, Competencias y Desafíos Profesionales del Trabajo Social en el Sector Salud, Profesora visitante de la ETS, UCR.

Panel “La Sociedad contemporánea costarricense: las realidades emergentes y su impacto en la intervención del profesional de Trabajo Social. Se realizó el día 14 de mayo con una asistencia de 25 agremiados (as).

Epistemología para la Intervención del Trabajo Social: Con 34 Agremiados, CCSS – UCR. La Comisión de Educación Permanente aprobó presupuesto, programa y aportó Certificados, facilitadora: MSc. Carolina Rojas, MSc. Lorena Molina, Lic. César Villegas, 4 y 18 de abril, 9 y 23 de mayo, 6 de junio del 2008.

Pensamiento dialéctico: Con 25 Agremiados de la UCR. La Comisión de Educación Permanente aprobó presupuesto, programa y aportó Certificados, facilitador Ph. D Jacinto Ordoñez, 5, 7 y 21 de febrero 2008.

Taller de Autocuidado: Con 34 Agremiados del INA, el facilitador fue el Lic David Morera, y el Lic Javier Hernández, 15 de febrero del 2008.

Talleres: Argumentación de Informes Sociales: Con 76 Agremiados en dos grupos, Núcleo de Administración de la Justicia – UCR. La Comisión de Educación Permanente aprobó presupuesto, programa y aportó Certificados, facilitador: Max A. Freund, Dr. Luis Camacho, 20 y 27 de febrero 2009.

Panel “La Sociedad contemporánea costarricense: las realidades emergentes y su impacto en la intervención del profesional de Trabajo Social, con 25 agremiados, CEP, facilitadores: Licda. Mabel Figueroa, MS Olga Sonia Vargas, Dr. Freddy Esquivel, Lic. Virgilio Gamboa, MSc Ana María Rojas, MSc. Cecilia Vega.

Intervención en Crisis – Dimensión Sistémica: Con 12 Agremiados del Hospital Calderón Guardia. La Comisión de Educación Permanente aportó Evaluación y Certificados, facilitadora MSc. Hilda Castillo, 16 de setiembre 2008.

Comisión de Educación Permanente

La Comisión se reactivó a partir del segundo semestre del 2008 y realizó 6 sesiones de trabajo. Elaboró un plan de trabajo con 3 ejes temáticos:

- a. El Trabajo Social costarricense frente a la realidad mundial y latinoamericana.
- b. Las políticas económicas y sociales como elementos determinantes del qué hacer profesional del Trabajo Social. Manifestaciones de la realidad nacional y mundial que interpelan y confrontan el ejercicio profesional.

- c. Implementación de Espacios de Dialogo Social, como un escenario propicio para información, sensibilización, debate, y pronunciamiento de los y las agremiadas (os), en torno a problemas de la realidad nacional e internacional.

Específicamente se realizaron las siguientes actividades:

Conferencia: "Economía para la vida", a cargo del PhD Henry Mora Jiménez, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de Universidad Nacional. Se contó con una participación de 55 personas y realizada el 01 de octubre 2008.

Panel "El rumbo de la política social en Costa Rica", como panelistas asistieron: MSc Erick Hess, del Viceministerio de Desarrollo Social; MSc Yamileth Céspedes del Instituto Mixto de Ayuda Social; la MSc. Isabel Román del Estado de la Nación, y el Dr. Rafael Arias de la Escuela de Economía de la Universidad Nacional.

Dicha actividad tuvo una participación de 64 personas y se efectuó el 05 de noviembre 2008

Panel "Uniones Civiles en personas del mismo sexo" a cargo de la Licda. Ana Helena Chacón, Diputada; el Ph. D. Luis Paulino Vargas del Centro de Investigación y Evaluación Institucional de la Universidad Estatal a Distancia; el Lic. Fernando Briceño; el MSc. Jonathan Pimentel, además se contó con la participación de un representante del Arzobispo Metropolitano, Monseñor Hugo Barrantes Ureña. A esta actividad participaron 22 personas, y se llevo a cabo el 03 de diciembre 2008.

Comisión de Recursos Humanos

Tuvieron un total de 32 sesiones formales, 13 de ellas se realizaron durante el año 2008, además llevaron a cabo sesiones extraordinarias con distintas entidades, tal es el caso de representantes del Colegio de Enfermeras.

Entre el trabajo realizado se encuentran:

Propuesta para el Perfil Profesional de los (as) agremiados (as) del Sector Salud.

Propuesta de Reglamento de Recertificación.

Propuesta de modificación al proceso de incorporación al Colegio.

Comisión de Reforma de la Ley Orgánica del CTS.

Se realizaron 9 sesiones ordinarias.

El producto de Trabajo fue la primera versión del Proyecto de Reforma de la Ley Orgánica N° 3943, del 29 de agosto 1967.

Consejo Editorial de la Revista

En el año 2008 se realizó una publicación de la Revista Costarricense de Trabajo Social.

Proyecciones: Se designó una nueva dirección de la Revista Costarricense de Trabajo Social, a partir de septiembre 2008.

Tienen como objetivo actualizar el reglamento y elaborar una memoria en la cual recupere los antecedentes históricos de la Revista.

Eje: Fortalecimiento de Filiales

Región Chorotega, coordinador: Lic. José María Chaves Vásquez

Región Huetar Atlántica, coordinadora: MSc. Luz Marina Barrantes Elizondo

Región Brunca, coordinador: MSc. Carlos Vargas Cordero

Región Occidente, coordinador: Licda. Felicia Espinoza Hernández
Región Pacífico Central: coordinadora: Licda. Martha Villagra Hernández
Región Huetar Norte coordinadora: Licda. Adixa Arce Rodríguez

Cada filial debe elaborar un plan de trabajo en el marco del Plan de Trabajo que defina la Junta Directiva del Colegio de Trabajadores Sociales. Deberá ser presentado en julio de cada año para el aval correspondiente y la respectiva asignación presupuestaria, que regirá a partir de marzo del año siguiente.

Dicho plan deberá contemplar objetivos y acciones para las siguientes áreas:

a. Vinculación con los contextos nacional y regional: pronunciamientos ante problemas y situaciones sociales significativas y ante medidas de política económica y social.

b. Desarrollo profesional: actualización, capacitación y sistematización de experiencias de intervención profesional.

Cada Filial deberá remitir al Colegio de Trabajadores Sociales por escrito la programación anual de cursos de capacitación con el fin de presupuestar el aporte que brindará la Comisión de Capacitación.

La Comisión de Capacitación determinará de acuerdo al presupuesto existente los montos con los que se financiará cada Filial.

Se debe brindar un informe de cada actividad de capacitación que se financie con aporte del colegio indicando número de participantes, evaluación del curso y remitiendo facturas originales junto con el detalle de los gastos cubiertos con el aporte.

La Filial deberá coordinar por vía escrita con la Comisión de Capacitación la programación de cursos tomando en cuenta las fechas límite para inclusión en el presupuesto semestral.

La Comisión de Capacitación financiará máximo un cincuenta por ciento del costo de los gastos por capacitación en las Filiales.

El cincuenta por ciento que aporta la Comisión de Capacitación será utilizado para cubrir prioritariamente gastos del Instructor, viáticos y/o materiales.

Para poder disponer del presupuesto toda Filial debe contar con acta de conformación y presentar cada año el plan de trabajo.

El Colegio comunicará a cada Filial el presupuesto con el que contarán para las siguientes actividades: Semana del Trabajador Social y Actividad de Fin de Año. Dicho monto será proporcional al monto por colegiado con que se dispone en la Sede Central.

El monto para las actividades de Fin de Año se calculará con el número de agremiados activos al mes de noviembre

El Colegio aportará viáticos para dos representantes de cada Filial con el fin de que asistan a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, según la tabla de la Contraloría General de la República.

El Colegio girará un aporte anual para compra de Suministros de Oficina y papelería según el mismo criterio utilizado para el cálculo de los aportes a cada filial, de manera que sea proporcional al monto que se utiliza en la Sede Central por cada Colegiado Activo.

El cálculo se realizará con los colegiados activos de cada filial según la Base de Datos del Colegio.

Retos en materia de Educación Permanente

Impulsar acciones contundentes en materia de educación permanente a nivel nacional, mediante:

El diseño de un plan nacional de educación permanente que apunte a impulsar procesos orientados a:

La actualización profesional en respuesta a los desafíos contextuales y en función del desarrollo profesional.

Determinar y priorizar temáticas pertinentes para la educación continua en sede central y filiales, tales como: violencia intrafamiliar, pobreza y exclusión social, explotación social, administración de la justicia, fármaco-dependencia.

Discusión de los procesos de trabajo profesional: objeto y propósitos, bases éticas, políticas, teóricas, metodológicas, técnicas y operativas, sustento legal, políticas, recursos; resultados o significado social.

Recuperar, intercambiar y divulgar experiencias de trabajo profesional. Compartir avances teórico-metodológicos del Trabajo Social por poblaciones, situaciones sociales y escenarios laborales.

La calidad del desempeño profesional
La Recertificación y certificación.

La congruencia entre el perfil académico, el ocupacional y el empleo.

Lo anterior es congruente con intereses de los profesionales en Trabajo Social y se dan los primeros pasos en especialidades como Adopciones y que puede significar un precedente para otros grupos gremiales.

Retos Y Desafíos De La Organización Gremial Del Trabajo Social Costarricense

Fortalecer la articulación entre las diversas alternativas organizacionales profesionales y el Colegio de Trabajadores Sociales, con el propósito de que intervengan públicamente por la defensa de los derechos sociales, económicos y civiles, y en favor de políticas sociales universales, a través del vínculo permanente con las fuerzas vivas de la sociedad.

Está pendiente la revisión de la concepción de ética que se expresa en el Código de Ética y en los procesos de trabajo institucionales.

Efectuar sistemáticamente análisis de la realidad nacional e identificar desafíos contextuales para la profesión, mediante el debate, la discusión y la confrontación de ideas

Constituye un desafío lograr que las y los trabajadores/as sociales se comprometan y participen en las diversas instancias organizativas del Colegio de Trabajadores Sociales.

La conducción del Colegio de Trabajadores Sociales debe trascender el trabajo voluntario que ha privado hasta la fecha, el cual ha sido asumido como un recargo a las jornadas laborales de tiempo completo de quienes se han comprometido con ejercer cargos directivos y coordinaciones de comisiones permanentes y ad-hoc.

Observaciones al informe de Junta Directiva

MSc Cecilia Vega:

Sugiere que en el informe de labores de la Junta Directiva se recuperen los objetivos del Plan de Trabajo correspondientes al período. Señala que eso es importante para valorar los avances que se han logrado.

En el apartado que hace referencia a la actualización del Reglamento de Educación Permanente solicita que se aclare en la redacción que el reglamento de educación permanente no es de la Comisión sino del Colegio.

Solicita que se incluya en el informe la síntesis de los informes que fueron presentados por los y las representantes de cada Comisión permanente y ad hoc. Destaca que en ocasiones las y los representantes ante varias entidades no presentan informes y señala que eso es una obligación de quienes se comprometen en representar al Colegio, es decir se tiene la obligación de emitir un informe que sintetice que se hizo durante el período.

Indica que en el apartado referido a la Comisión de Educación Permanente hay un error en el taller de autocuidado dado que no fue David Morera sino fue Jessica MacDonald la responsable.

Indica que tiene algunas inquietudes pero son más de carácter personal que las pone en consideración de la Junta Directiva y los presentes en la Asamblea. Específicamente manifiesta que en el apartado de los retos se plantea una parte donde dice **impulsar**, considera más apropiado revisarlo y cambiarlo por una acción afirmativa con la palabra **fortalecimiento**.

Específicamente en el campo de los retos a nivel de derechos humanos sugiere respetuosamente cambiar la redacción para que se indique **fortalecimiento de acciones para incidir en la calidad del desempeño profesional**, entre las cuales se destaca el proceso de certificación y recertificación.

Hay otro aspecto del componente de los retos contemplado en el informe que le preocupa que es el que hace referencia a **"buscar una congruencia entre el nivel académico, el ocupacional y el empleo, nunca van a ser congruentes totalmente porque el perfil académico planteado desde una perspectiva societaria que va mas allá de lo inmediato real"** Al respecto indica que el perfil ocupacional tiene otro carácter, puede hacerse un esfuerzo por compatibilizarlos pero hacerlos totalmente congruentes es un poco difícil y, en relación con el empleo por lo que está pasando con el Estado y la política social en este contexto de crisis, cree que lo que se tiene que hacer es una acción afirmativa de defensa de los espacios profesionales porque se viene un proceso de restricción del estado que va a disminuir espacios profesionales en muchas disciplinas pero particularmente en el campo de las ciencias sociales y ahí se tiene una responsabilidad por lo que sugiere que sea defensa de los espacios profesionales.

Licenciado Jesús Carranza:

Indica que en cuanto a las filiales se les brinda solamente presupuesto para actividades específicas y no se ha pensado en ir dotándolas de lugares donde se puedan reunir y de equipo. Pone el ejemplo de la filial de Occidente y señala que no cuenta con equipo ni lugar donde reunirse. Insiste en que no se destina ninguna parte del presupuesto para acondicionar un local para las sesiones de trabajo de las filiales y únicamente lo que está destinado es para actividades sociales, culturales y educativas.

La Licenciada Nolbertina Salazar indica que en el caso de las filiales tal vez sea posible solicitar a las instituciones en las cuales trabajan las y los profesionales, algún espacio o planta física para poder reunirse. Indica que de todas maneras cada filial debería plantear esto en sus planes de trabajo dado que es un tema a analizar y considerar por la Junta Directiva en la formulación del presupuesto para el próximo período.

El Lic. Jorge Chavarría:

Indica que sería importante que en las Comisiones que trabajan el tema de leyes específicas, se amplié al estudio y propuestas de opinión sobre proyectos de ley de carácter social que se tramitan en la Asamblea Legislativa, así como los respectivos reglamentos que regulan esas leyes (ver artículo 1 del inciso d) del Decreto número 26 del 25 de julio de 1969: Reglamento a la ley orgánica del Colegio de Trabajadores Sociales y Ley General de Administración Pública. Cuando la ley establece consultas obligadas la ley establece que debemos estar preparados para evacuar esas consultas y también que el Colegio sea celoso en brindar esas opiniones con respecto a la reglamentación y a la parte de leyes que tiene que ver con el área social y se a dejado de lado y afecta tanto en el ejercicio profesional porque la gente que está en las instituciones hace lo que quiere con los reglamentos y excluye la participación de trabajo social en muchos campos vía reglamento.

MSc Johanna Fernández

Indica que en el punto cinco del Consejo Editorial de la Revista se debe eliminar consejo editorial y poner la Revista. Señala que la Revista tiene dos consejos y que en la página correspondiente donde se señala la integración de la revista se anote las compañeras que integran el Consejo de Administración.

Licenciada Jenny Umaña:

Con relación al apartado del fortalecimiento de las filiales que se establece un resumen de algunas acciones que deben elaborarse por el fortalecimiento de las filiales cree que el verbo está un poco confuso porque sería importante saber cuáles son las acciones de fortalecimiento que se realizaron y las que quedan pendientes por seguir fortaleciendo ya que todas están en futuro.

Se somete a votación el informe de Junta Directiva con el compromiso de incorporarle todas las observaciones y comentarios recibidos

A favor: 45 En contra: 0 Abstenciones: 5

Acuerdo V-01

Se aprueba el informe de Junta Directiva

Artículo VI

Ratificación del Presupuesto 2009 – 2010 y Liquidación del Presupuesto 2008 – 2009 a cargo de la Licda Susana Torres, Tesorera del Colegio

Proyección de Ingresos**Traslado de aportes a Comisiones**

DISTRIBUCION A COMISIONES	Proyección 2008– 2009
Fondo Mutua (6%)	11.405.880
Revista (3%)	5.702.940
Educación Permanente (5%)	9.504.900
Congresos (3%)	5.702.940
Total Aportes a Comisiones	32.316.660

Proyección Fondo Mutua

INGRESOS	Proyección 2008 - 2009	Proyección 2009 2010	Variación
Intereses corrientes sobre prestamos	8.700.000	4.200.000	(4.500.000)
Intereses Moratorios	120.000	144.000	24.000
Cuotas Ingreso (¢2000,00)	240.000	240.000	-
Intereses Sobre Inversiones	258.000	780.000	522.000
Intereses Cuenta Corriente	360.000	24.000	(336.000)
Total de Ingresos Generados Fondo Mutua	9.678.000	5.388.000	(4.290.000)
Aporte del 6% CTS	9.812.210	11.405.880	1.593.670
TOTAL DE INGRESOS FONDO	19.490.210	16.793.880	(2.696.330)
GASTOS			
Gastos Administrativos	2.700.000	1.800.000	(900.000)

(3%)

Gastos Mutualista	Ayuda	3.600.000	7.200.000	3.600.000
Gastos Defunción	por	800.000	800.000	-
TOTAL GASTOS		7.100.000	9.800.000	2.700.000
RESULTADO PROYECTADO		12.390.210	6.993.880	(5.396.330)

Proyección Educación Permanente

INGRESOS	Proyección 2008 – 2009	Proyección 2009 – 2010	Variación
Cuotas por Inscripción Cursos / Talleres	1.800.000	2.400.000	600.000
Total de Ingresos generados	1.800.000	2.400.000	600.000
Aporte del 5% CTS	8.176.842	9.504.900	1.328.058
TOTAL DE INGRESOS	9.976.842	11.904.900	1.928.058
GASTOS			
Honorarios Profesionales Sede Central	3.600.000	3.800.000	200.000
Refrigerios y materiales Sede Central	1.440.000	1.500.000	60.000
Talleres (Expositores) Filiales	1.500.000	2.110.450	610450
Refrigerios y materiales Filiales	960.000	1.100.000	140000
Costos de Operación Centro de Capacitación	-	2.977.190	2.977.190
Total de Gastos (100%)	7.500.000	11.487.640	3.987.640
RESULTADO PROYECTADO	2.476.842	417.260	(2.059.582)

Proyección Revista

INGRESOS	Proyección 2008 2009	–	Proyección 2009 – 2010	Variación
Aportes Colegiados (¢100,00)	2.096.400		2.508.000	411.600
Publicidad y Venta	700.000		800.000	100.000
Total de Ingresos generados revista	2.796.400		3.308.000	511.600
Aporte del 3% CTS	4.906.105		5.702.940	796.835
TOTAL DE INGRESOS REVISTA	7.702.505		9.010.940	1.308.435
GASTOS				
Emisión	6.000.000		4.000.000	(2.000.000)
Distribución	800.000		1.000.000	200.000
Total de Gastos	6.800.000		5.000.000	(1.800.000)
RESULTADO PROYECTADO	902.505		4.010.940	3.108.435

Proyección Congreso

INGRESOS	Proyección 2008 – 2009	Proyección 2009 – 2010	Variación
Cuotas (Sin Proyección)	-	-	
Intereses sobre Inversiones (Sin Proyección)	-	-	
Total de Ingresos generados Congreso	-	-	-

Aporte del 3% CTS		4.906.105	5.702.940	796.835
TOTAL DE INGRESOS CONGRESO		4.906.105	5.702.940	796.835
GASTOS				
Mensajería (Sin Proyección)		-	-	-
Impresiones (Sin Proyección)		-	-	-
Total de Gastos		-	-	-
RESULTADO PROYECTADO		4.906.105	5.702.940	796.835

Proyecciones Filiales

APORTES	Proyección 2008 – 2009	Proyección 2009 – 2010	Variación
Papelería y Útiles	537.348	876.000	338.652
Semana del Trabajador Social	1.946.193	2.507.155	560.962
Fiesta Navidad Asociados	1.167.716	1.671.437	503.721
Educación Permanente	2.460.000	3.210.450	750.450
Viáticos Asambleas	240.000	240.000	-
Total Aportes:	6.351.257	8.505.042	2.153.785

FILIAL	Agremiados Activos	Papelería	Viáticos	Educ Perm	Semana del T.S.	Fiesta Navidad
CHOROTEGA (€1.794.028)	150	211.254	40.000	535.075	604.619	403.079
BRUNCA (€1.314.573)	91	128.160	40.000	535.075	366.802	244.535
HUETAR NORTE (€965.139)	48	67.601	40.000	535.075	193.478	128.985
HUETAR ATLÁNTICA (€1.395.836)	101	142.244	40.000	535.075	407.110	271.406
OCCIDENTE (€1.712.764)	140	197.170	40.000	535.075	564.311	376.207
PACIFICO CENTRAL (€1.322.699)	92	129.569	40.000	535.075	370.833	247.222
Totales:	622	876.000	240.000	3.210.450	2.507.155	1.671.437

DESCRIPCIÓN	Proyección 2009 – 2010
INGRESOS TOTALES	207.089.000
GASTOS TOTALES	202.951.750
RESULTADO BRUTO	4.137.250

A la Proyección Presupuestaria que se presentó se le hizo una modificación presupuestaria que a continuación expone:

Costos de operación Proyectados:

Seguridad: Monitoreo del sistema de alarma electrónico ¢12.000.00.

Limpieza: Se ampliaría el contrato con la Empresa Kelly Clean, costo ¢377.248.00 (Incluye una persona de lunes a viernes con suministros, fumigación, limpieza de vidrios, etc.).

Áreas verdes: Mantenimiento correspondiente a ¢16.000.00.

Servicios Públicos: Se pagarían aproximadamente de ¢120.000.00. Incluye Dos líneas telefónicas, AyA, CNFL, internet.

Impuestos Municipales ¢35.000.00.

Seguros y Pólizas: Proyectado ₡60.000.00 (Incendio y Robo).
 El total mensual de costos de operación es de ₡620.248.00.
 El total anual de costos de operación es de ₡7. 442. 976.00

Financiamiento de los costos operativos

Los costos operativos del proyecto se distribuirán en el presupuesto 2009 – 2010 de la siguiente forma:

Dentro del rubro Gastos Administrativos se tiene previsto cubrir el 60% de los costos de operación para dicho periodo correspondientes a ₡4.465.785.60

El restante 40% de los costos de operación los asumiría la Comisión de Educación Permanente dentro de su presupuesto asignado. El monto en colones para el período 2009 – 2010 sería de ₡2.977.190.40.

Se incluye el pago mensual de la cuota por el crédito bancario correspondiente a ₡3.906.594.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2008 – 2009

Liquidación Ingresos

INGRESOS	Proyección 2008 – 2009	Real 2008 – 2009	Variación
Colegiaturas (Licenciado ₡6945 y Bachiller ₡6140)	143.401.440	175.273.446	31.872.006
Servicios	2.460.000	2.426.595	(33.405)
Revista	2.796.400	2.267.100	(529.300)
Actividades Sociales	1.000.000	721.860	(278.140)
Educación Permanente	1.800.000	422.000	(1.378.000)
Fondo Mutualidad	9.678.000	7.078.202	(2.599.798)
Otros Ingresos	2.401.000	5.148.626	2.747.626
Congreso (Cuenta nueva sin proyección)	-	102.568	102.568
Ingresos Totales	163.536.840	193.440.398	29.903.558

LIQUIDACIÓN EGRESOS

GASTOS	Proyección 2008– 2009	Real	Variación
		2008 2009	
Administrativos	81.306.751	98.408.612	17.101.861
Revista	6.800.000	3.047.360	(3.752.640)
Actividades Sociales	8.000.000	9.224.281	1.224.281
Educación Permanente	7.500.000	1.414.220	(6.085.780)
Aporte de Filiales	3.891.257	1.394.339	(2.496.918)
Fondo Mutualidad	7.100.000	10.723.116	3.623.116
Gastos Financieros	446.500	1.582.818	1,136.318
Renovación de Activos (Compra Venta Propiedad \$40.000)	27.700.000	27.996.002	296.002
Congreso	0	390.829	390.829
GASTOS TOTALES	142.744.508	154.181.577	11.437.069

Traslado de aportes a Comisiones

El cálculo de los aportes a Comisiones se realiza sobre el total mensual de ingresos por colegiaturas. No se incluyen otros ingresos generados por el Colegio, como alquiler de las instalaciones, inversiones, cuentas corrientes, etc. Los traslados se han realizado oportunamente a las cuentas bancarias de cada comisión y se encuentran al día. En el caso de la Revista se mantiene como una previsión.

DISTRIBUCION COMISIONES	A	Real 2007 2008	- Real 2008 - 2009	Variación
Distribución a comisiones				
Fondo Mutual (6%)		7.254.381	8.902.751	1.648.370
Revista (3%)		3.627.190	4.451.376	827.186
Educación Permanente (5%)		6.045.317	7.418.959	1.373.642
Congresos (3%)		3.627.190	4.451.376	827.186
Total Aportes a Comisiones		20.554.079	25.224.462	4.676.384

LIQUIDACIÓN FONDO DE MUTUALIDAD

INGRESOS	Proyección 2008 - 2009	Real 2008 - 2009	Variación
TOTAL DE INGRESOS DEL FONDO	19.490.210	15.980.953	(3.509.257)
GASTOS	Proyección 2008- 2009	Real 2008 - 2009	Variación
Gastos Administrativos	2.700.000	1.323.116	(1.376.884)
Gastos Mutualista Ayuda	3.600.000	9.400.000	5.800.000
Gastos por Defunción	800.000	-	(800.000)
TOTAL GASTOS	7.100.000	10.723.116	3.623.116
RESULTADO PROYECTADO	12.390.210	5.257.837	(7.132.373)

INGRESOS	Proyección 2008 2009	–	Real 2008 2009	–	Variación
Intereses corrientes sobre prestamos	8.700.000		6.162.878		(2.537.122)
Intereses Moratorios	120.000		232.125		112.125
Cuotas Ingreso (¢2000) Inicia en abril 2007.	240.000		286.000		46.000
Intereses Sobre Inversiones	258.000		391.074		133.074
Intereses Cuenta Corriente	360.000		6.126		(353.874)
Total de Ingresos Generados Fondo Mutual	9.678.000		7.078.202		(2.599.798)
Aporte del 6% CTS	9.812.210		8.902.751		(909.459)
TOTAL DE INGRESOS DEL FONDO	19.490.210		15.980.953		(3.509.257)

Liquidación Educación Permanente

INGRESOS	Proyección 2008 2009	–	Real 2008 2009	–	Variación
Cuotas por Inscripción Cursos / Talleres	1.800.000		422.000		(1.378.000)
Total de Ingresos generados	1.800.000		422.000		(1.378.000)
Aporte del 5% CTS	8.176.842		7.418.959		(757.883)
TOTAL DE INGRESOS	9.976.842		7.840.959		(2.135.883)

GASTOS	Proyección 2008 2009	– Real 2008 2009	Variación
Talleres (Expositores sede central).	3.600.000	850.750	(2.749.250)
Refrigerios y materiales Sede Central	1.440.000	563.470	(876.530)
Talleres (Expositores Filiales)	1.500.000	-	(1.500.000)
Refrigerios y Materiales Filiales	960.000	-	(960.000)
Total de Gastos (100%)	7.500.000	1.414.220	(6.085.780)
RESULTADO PROYECTADO	2.476.842	6.426.739	3.949.897

Liquidación Revista

INGRESOS	Proyección 2008 2009	– Real 2008 – 2009	Variación
Aportes Colegiados (¢100,00)	2.096.400	2.267.100	170.700
Publicidad y Venta	700.000	-	(700.000)
Total de Ingresos generados revista	2.796.400	2.267.100	(529.300)
Aporte del 3% CTS	4.906.105	4.451.376	(454.729)
TOTAL DE INGRESOS REVISTA	7.702.505	6.718.476	(984.029)

GASTOS	Proyección 2008 2009	– Real 2008 2009	Variación
Emisión	6.000.000	2.600.000	(3.400.000)
Distribución	800.000	447.360	(352.640)
Total de Gastos	6.800.000	3.047.360	(3.752.640)
RESULTADO PROYECTADO	902.505	3.671.116	2.768.611

Liquidación Congreso

INGRESOS	Proyección 2008 – 2009	Real 2008 2009	Variación
Cuotas (Sin Proyección)	-	-	-
Intereses sobre Inversiones (Sin Proyección)	-	63.716	63.716
Diferencial Cambiario	-	38.852	38.852
Total de Ingresos generados cuotas Congreso	-	102.568	102.568
Aporte del 3% CTS	4.906.105	4.451.376	(454.729)
TOTAL DE INGRESOS CONGRESO	4.906.105	4.553.944	(352.161)

GASTOS	Proyección 2008 – 2009	Real 2008 – 2009	Variación
Útiles Oficina	-	269.924	269.924
Devolución de Cuotas Congreso	-	120.905	120.905
Total de Gastos	-	390.829	390.829
RESULTADO PROYECTADO	4.906.105	4.163.115	(742.990)

Liquidaciones Filiales

GASTOS	Proyección 2008 – 2009	Real 2008 – 2009	Variación
Papelería y Útiles	537.348	-	(537.348)
Semana del Trabajador Social	1.946.193	1.069.658	(876.535)
Fiesta de Navidad Asociados	1.167.716	240.301	(927.415)
Viáticos Asambleas	240.000	84.380	(155.620)
Total de Gastos	3.891.257	1.394.339	(2.496.918)

Resultado de Liquidación

DESCRIPCIÓN	Proyección 2008 – 2009	Real 2008 – 2009	Variación
INGRESOS TOTALES	163.536.840	193.440.398	29.903.558
GASTOS TOTALES	142.744.508	154.181.577	11.437.069
RESULTADO DEL PERIODO	20.792.332	39.258.821	18.466.489

Estado de Resultados**Al 28 DE FEBRERO del 2009**

	AÑO 2008
INGRESOS	
INGRESOS COLEGIATURAS	177,253,446
INGRESOS POR SERVICIOS	3,125,527
INGRESOS POR REVISTA	6,718,476
INGRESOS FONDO MUTUAL	15,980,953
INGRESOS CAPACITACION	7,340,959
INGRESOS SEMANA TRAB. SOCIAL	344,160
OTROS INGRESOS	3,347,394
INGRESOS CONGRESO	4,553,944
TOTAL DE INGRESOS	<u>218,664,860</u>
MENOS	
Fondo Mutualidad Aporte 6 %	8,902,751
Revista	4,451,376
Congreso	4,451,376
Capacitacion 5 %	7,418,959
total de aportes	<u>25,224,462</u>
TOTAL DE INGRESOS	<u>193,440,398</u>
GASTOS GENERALES	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	119,878,495
GASTOS POR SERVICIOS	7,671,079
GASTOS DE REVISTA	2,600,000
GASTOS FINANCIEROS	1,544,949
GASTOS FONDO MUTUAL	10,723,116
GASTOS DE CAPACITACION	1,414,220
CELEBRACIONES Y ASAMBLEAS	14,189,144
GASTOS DE CONGRESO	390,829
TOTAL DE GASTOS	<u>158,411,831</u>
MENOS DEPRECIACION	<u>7,001,795</u>
total de aportes	<u>25,224,462</u>
mas renovacion activos	<u>27,996,001</u>
TOTAL DE GASTOS	<u>154,181,576</u>
UTILIDAD DEL PERIODO	<u>39,258,822</u>

Resumen de Saldos de Cuentas Bancarias

NÚMERO DE CUENTA:	SALDO ULTIMO ESTADO DE CUENTA FEBRERO 2008	SALDO ÚLTIMO ESTADO DE CUENTA MARZO 2009
BANCO NACIONAL (GEN) 137967-6	¢45.663.012.27	¢10.885.385
BANCO POPULAR (GEN) 5791-3	¢12.486.230	¢8.215.270
BANCO NACIONAL (CAP) 738-1 COLONES	¢6.771.427.61	¢3.552.647
BANCO NACIONAL (CONG) 600104-1 DÓLARES	\$1.546.65	\$1.573.07
BANCO NACIONAL (CONG) 605-2	¢1.538.156.92	¢2.258.048
BANCO POPULAR (FM) 5825-5	¢1.695.902.57	¢1.252.398
BANCO NACIONAL (FM) 815-7	¢2.306.675.09	¢6.984.998
TOTAL EN CUENTAS:	¢70.461.404.46 \$1.546.65	¢33.148.746.00 \$1.573.07

Resumen otros Valores

DESCRIPCIÓN:	SALDO FEBRERO 2008	SALDO MARZO 2009
CERTIFICADO BANCO NACIONAL FONDO MUTUAL	¢6.877.284.19	-
INVERSIÓN BN VALORES	¢10.000.000	¢17.147.521.53
SUPER FONDO INVERSIÓN COLONES	¢1.452.525.48	¢1.523.214.40
DINER FONDO COLONES	¢6.632.775.97	¢6.000.000.00
INVERSIÓN A LA VISTA	-	¢14.000.000.00
Compra de Propiedad	-	¢22.804.000.00
TOTAL VALORES:	¢24.962.585.64	¢78.795.392.68
TOTAL GENERAL CTA + V:	¢95.423.990.10 ¢1.546.65	¢111.944.138.68 ¢1.546.65

Avances en las Recomendaciones de Auditoría.

Ingresos: Se aplicaron todas las recomendaciones emanadas por la auditora, y se efectuó una revisión de la composición de las cuentas que se muestran en el informe económico. Desde el mes de diciembre 2007 en el momento de elaborar un recibo automáticamente se registra en la cuenta correspondiente el ingreso.

Propiedades, Planta y Equipo: Se efectuó un inventario físico y se plaquearon todos los activos, además actualmente cada activo que se adquiere se plaquea y se registra en el sistema contable.

Libros de Actas: Actualmente se encuentran en proceso de legalización los últimos tomos de libros de actas de Junta Directiva. En cuanto a las Actas de Asamblea se encuentran al día y empastadas.

Políticas Contables: Gracias a la implementación del Sistema Contable actualmente la administración puede revisar los registros contables, de manera que se mantendrá informada a la Junta Directiva de los procesos contables y los resultados de cada periodo.

Depósitos diarios: El sistema contable del Colegio efectúa cierres diarios de cajas, control de consecutivo y el encargado de servicios administrativos le efectúa al cajero una liquidación diaria de fondos elaborando los depósitos inmediatamente y registrándolos en el sistema contable.

Procedimiento de inversiones: El colegio cuenta con un procedimiento aprobado por la Junta Directiva de manera que no se mantengan altos montos en cuentas corrientes, inclusive ya se inició un proceso de inversión inmobiliaria por medio de la compra de la propiedad.

Activo Fijo: Como parte de la definición de procedimientos contables que anteriormente eran inexistentes se solicitó al contador que en adelante se considerará como activo fijo todo artículo que supere el valor de \$50.000.00.

Logros del periodo 2008 – 2009

La Junta Directiva aprobó el plan de inversiones, de manera que periódicamente se realicen para disminuir el riesgo de mantener dineros oseosos en las cuentas corrientes. Se contrataron los servicios de la auditora externa Sheidy Sandí para la elaboración del nuevo manual de cuentas del colegio, mismo que se esta implementando actualmente.

Mensualmente se presenta para conocimiento y firma de la Junta Directiva los estados financieros. Además el Encargado de Servicios Administrativos y el Contador elaboraron los estados financieros según las normas internacionales de información financiera, mismos que son requisito del banco para el préstamo que se esta tramitando.

Se ganó el juicio en contra de Ana Catalina Araya, ella aceptó los cargos y se logró un arreglo de pago por medio del cual ella pagará al Colegio la suma sustraída.

La Junta Directiva aprobó una normativa para el proceso de pagos por medio de transferencias, esto ha ayudado mucho a los colegiados que solicitan préstamos.

Se aprobaron los manuales de procedimientos administrativos, por lo que se mejorará la atención a los colegiados y se utilizarán procesos más eficientes y efectivos.

Gestiones compra de Propiedad

Los siguientes son los requisitos presentados al Banco Nacional para la obtención del crédito:

Estados Financieros corte últimos tres cierres fiscales.

Estados Financieros a diciembre 2008 de acuerdo a las NIF y certificados por auditoria.

Flujo de caja proyectado a cinco años, con un detalle mensual.

PROYECTOS 2009 – 2010

Presentar en la Asamblea de marzo 2010 los estados financieros certificados por auditoría y realizar esta certificación cada año.

Culminar la implementación del nuevo manual de cuentas del colegio y su puesta en marcha en octubre 2009, al iniciar el nuevo año fiscal.

Que el Encargado de Servicios Administrativos prepare los Estados Financieros con notas y según las NIF para ser presentados y analizados con la Junta Directiva dos veces al año.

Se somete a discusión el Informe de Tesorería

MSc Cecilia Vega.

Indica que desea hacer una relectura de la liquidación presupuestaria que le corresponde a la Comisión de Educación Permanente en el siguiente sentido: Hay una parte que indica ingresos y los ingresos proyectados eran de un millón ochocientos mil solo ingresaron 422 mil quiere decir que dejaron de ingresar no se gastaron, dejaron de ingresar por actividades de Educación Permanente un millón trescientos setenta y ocho mil, en el otro caso en los gastos efectivamente no se gastaron respecto a lo proyectado seis millones ochenta y cinco mil setecientos ochenta, muchas son las razones por las que no se gastaron ello porque cuesta mucho que las filiales y las entidades de la zona central respondan a las solicitudes de actividades de Educación Permanente, indica que ha costado mucho que con lo que tenía valorada la hora profesional el colegio se puedan conseguir profesionales que quieran vender los servicios de Educación Permanente al Colegio porque por quince mil colones nadie quiere venir a trabajar.

Desea solicitar a las filiales que programen actividades y que recuerden que lo que el Colegio da es el 50% no es el costo total está reglamentado y establecido.

MSc Marielos Calderón:

Hace la consulta con respecto al equipo de cómputo de la Biblioteca que sea mas actualizado y en el detalle de renovación presupuestaria se plantea la renovación de activos, compra de activos, equipo de computo y activos mobiliarios, la consulta en si es si se anoto en la proyección el equipamiento del nuevo edificio, le preocupan los montos, desea se le aclare si eso esta ya establecido y cuanto se va a invertir.

La Licenciada Nolbertina Salazar indica que el equipo de computo de la Biblioteca ha sido reconstruido a partir de las renovaciones que se han ido haciendo, era algo que estaba fuera de presupuesto, ahora se incluyó para el 2010 renovación de equipo de cómputo, ahora sí está presupuestado.

La Licenciada Torres indica que es importante aclarar que se compró equipo de cómputo que se puso en las oficinas y se trasladó el otro para la biblioteca hay que renovarlo, hay que tomar en cuenta que en la renovación de activos se incluyo el monto por la propiedad.

La Licenciada Salazar indica que con el remanente que quede de la compra de la propiedad, más o menos unos \$18.000, se invertirán en equipo de cómputo, en implementación de varias áreas para el centro Nacional de Capacitación y el nuevo proyecto para el nuevo edificio que incluye lo de la Biblioteca.

El señor Franklin Lezcano toma la palabra e indica que lo que es el equipo de cómputo o la puesta en utilización de las instalaciones ya de todos modos la Junta había pensado en que el financiamiento que se vaya a dar no sea un financiamiento que cubra la compra del inmueble sino que quede un excedente que se utilice en poner las instalaciones, acorde a la imagen que tiene el colegio actualmente llámese fachada, banderas en la parte externa, mejoras en infraestructura y la parte de deterioro normal de una propiedad corregir las fallas y además posiblemente la Licenciada Salazar mencionaba la suma de \$18.000 ahí se puede contemplar una parte para equipo de computo, aparte del monto que se esta presupuestando se tendría esta otra que estaría entrando en ejecución en el mes de abril a mayo cuando el Banco haya resultado la parte del financiamiento.

MSc Johanna Fernández consulta con respecto al presupuesto designado a la Publicación de la Revista y los espacios publicitarios.

El Señor Franklin Lezcano indica, que en el periodo anterior se habían presupuestado ¢700 mil y no se dio, ahora se esta presupuestando ¢800 mil pero son dos publicaciones que se pretenden lograr al año, entonces el monto por cada publicación es de ¢400 mil, se sabe que hay instituciones educativas y editoriales que tendrían gran interés en adquirir ese espacio publicitario de la contraportada de la revista para promocionar libros en Trabajo Social siempre acorde en el área de Trabajo Social. Se hizo un sondeo de publicaciones similares incluso en algunos colegios profesionales tienen revistas que tienen varios espacios publicitarios no solo en la contraportada sino en la parte interna.

MSc. Cecilia Vega hace una reflexión del presupuesto que se liquida y del presupuesto proyectado de la Comisión de Educación Permanente. Pregunta que ahora ya que se tiene el nuevo local, qué posibilidad hay de que la Asamblea autorice la compra de equipo de cómputo para equipar un laboratorio de Informática que permita, no solo dar cursos de informática, sino de investigación con herramientas de informática porque en la Universidad no alcanza ni para los estudiantes.

Dr. Freddy Esquivel indica que la parte de los cursos de investigación o lo que se vaya a dar hay que considerar los montos de los software y las licencias, por ejemplo los programas de investigación son bastante onerosos y hay que ver si el Colegio está preparado para estarlos renovando por lo que hay que considerar también esta parte.

La MSc Nidia Morera indica, con respecto a la propuesta que hace La MSc Cecilia Vega, que se debe formular un proyecto de Educación Permanente que considere estas iniciativas que están surgiendo. Propone dar un voto de confianza o conformar una comisión que formule, como se dijo en la última asamblea, un proyecto de Educación Permanente que tome en cuenta todas las inquietudes y necesidades que se tienen en ese campo y valorar si se puede contar con un laboratorio de cómputo. En este momento podríamos tomar decisiones un poco rápidas que luego compliquen las posibilidades de inversión en un proyecto de más proyección.

Señala que en la Asamblea anterior, cuando se aprobó la compra de la propiedad, hubo una propuesta que emergió de la Asamblea de que se pensara como se iba a utilizar esa propiedad, y que no se trata de superponerse a la Comisión de Educación Permanente.

La MSc Cecilia Vega indica que no sería Educación Permanente sino un proyecto de desarrollo profesional que es lo que tienen la mayoría de los colegios profesionales dentro de lo cual educación permanente es componente.

Se procede a votar la Ratificación y Liquidación del Presupuesto 2009-2010

Acuerdo VI-01

Se aprueba por unanimidad

ARTICULO VII

Informe de Fiscalía y Presentación de Mociones

La Ms: Yolanda Brenes procede a exponer en Informe de Fiscalía

Se realizaron 145 documentos de respuestas a consultas escritas dirigidas a esta Fiscalía. En promedio diariamente se atienden mínimo 8 consultas verbales vía telefónica o en visita al Colegio, lo que indica que se han atendido en este período es de 1.920 consultas verbales.

Con respecto a los casos de denuncias recibidas en contra de agremiados(as), únicamente 2 fueron atendidas en la Fiscalía y de éstas ninguna requirió ser trasladada al Tribunal de Ética.

Se realizaron 219 exoneraciones

Se realizó únicamente una desafiliación

Se tramitaron 18 cambios de categoría de agremiados (as) Profesionales activos (as) a Pensionados (as),

Seguimiento del quehacer laboral de Técnicos(as) en Trabajo Social

Para el período que contempla este informe se no gestionó ninguna renovación de permisos para Técnicos (as) en Trabajo Social.

Participación en las siguientes Comisiones:

- Tribunal de Ética
- Recursos Humanos
- Ley General de Salud
- Clasificación Profesional para Trabajo Social

Talleres de Ética organizados:

Se desarrollaron un total de 6 cursos de ética con la participación de 189 personas.

Incorporaciones:

En este período se afiliaron: 161 Bachilleres: 93 graduados de la Universidad de Costa Rica y 66 graduados de la Universidad Libre de Costa Rica, 2 con títulos de universidades extranjeras. 11 Licenciados (as): 7 graduados de la Universidad de Costa Rica y 4 graduados de la Universidad Libre de Costa Rica

La Señora Fiscal somete a consideración de la Asamblea las siguientes mociones

Se ha hecho un análisis de tres mociones por parte de la Junta Directiva, las tres mociones que se presentan a continuación surgen producto del análisis, además de eso son tres cosas particularmente que han parecido muy importantes presentarlas como mociones a efectos de que se puedan votar, el análisis no inicia durante este periodo tiene mas tiempo y se ha enriquecido con la ayuda de la Auditora Sheidy Sandy. Para efectos de analizar cada moción se van a hacer individualmente de manera que para cada una de ellas se tenga oportunidad de abrir un espacio de discusión y posiciones ya sea a favor y en contra, dos de cada una.

Primera Moción

Para ordenar la aprobación del presupuesto anual de conformidad con la Ley.

Que a partir de ahora para ajustarse a lo dispuesto en el artículo 6, inciso g de la Ley del Colegio, se presente en setiembre de cada año el presupuesto que regirá por un año a partir de marzo del año siguiente.

Además que en la Asamblea General Ordinaria de marzo se presente la liquidación presupuestaria correspondiente al periodo que finaliza.

Se quiere someter a votación apearnos únicamente a lo que establece nuestra ley en ese inciso g.

Acuerdo VII-01

Se aprueba la misma por unanimidad

Segunda Moción

Liquidación de Presupuestos de Comisiones y filiales no utilizados en periodos anteriores: Con el fin de incentivar el aprovechamiento del presupuesto asignado a cada comisión y/o filial se propone que a partir del presupuesto 2007 – 2008 se liquiden los presupuestos no utilizados por las comisiones y se trasladen dichos fondos a la cuenta principal del Colegio. Lo anterior según recomendación de la auditoria externa para el cumplimiento de las normas de control interno, debiendo la Junta Directiva de asignar para cada presupuesto las partidas necesarias y oportunas para que las distintas comisiones permanentes cumplan con los mandatos legales y de asamblea. Se exceptúa de lo anterior al Fondo Mutual. El Congreso tiene un presupuesto acumulativo hasta la realización del siguiente evento.

El monto que regresaría a la cuenta del Colegio es de ₡10.233.583.04.

La Licenciada Susana Torres indica al respecto que el dinero se le viene asignando a las Comisiones desde hace tiempo como se ve en las proyecciones, no se gasta por lo tanto se va acumulando en una cuenta especifica que va para las Comisiones como la de capacitación, ese dinero no se puede sacar de ahí porque ya fue asignado.

El Licenciado Virgilio Gamboa indica que si la Junta Directiva tiene información de cual es el motivo por el cual ese dinero no se invierte o no se gastan en las comisiones y sobre todo si los representantes de esas comisiones puedan pronunciarse porque es una medida importante que podría decirse que las afecta porque si no se gasta el presupuesto, puede pensarse en no asignar dinero para el siguiente periodo si no lo gastaron, cuales son las razones de porque esas comisiones no gastan el dinero.

El Licenciado Alejandro Delgado Faith Asesor Legal del Colegio indica que es importante que se haga una diferenciación en que una cosa son la cuentas presupuestarias o el contenido presupuestario que tiene que asignarse a las distintas comisiones, históricamente según comenta Franklin lo que se ha hecho es que se han creado cuentas corrientes para cada comisión, hay dinero en la cuenta corriente queda ahí, termina el periodo y no se utiliza lo cual presenta varios problemas, sino se utilizo lo que tiene que hacerse por una decisión de la Asamblea que ese dinero se le vuelva a dar a esa comisión o a otra comisión para el periodo que viene no puede ser que eso quede en una cuenta corriente y simplemente no se utilice es un principio de presupuesto que no es conveniente, tener muchas cuentas corrientes además presenta un problema de control que puede ser muy peligroso, lo que se esta haciendo es eliminando estas cuentas o saldos que tienen que liquidarse de alguna manera sin perjuicio y con eso el responde a la pregunta anterior de que si esta sobrando un millón de colones por decir una cifra en la Comisión X la Asamblea puede perfectamente decir que para el periodo que viene se le

asigna ese millón y doscientos mil más, pero no hay que olvidar que los presupuestos son anuales y tienen que ser liquidados conforme termina el periodo, eso es lo que se está tratando de olvidar.

La MSc Johanna Fernández indica que con autorización del Dr. Freddy Esquivel, se quiere referir a que en la Revista están proyectadas dos al año y ella hacía la observación que está muy alta en publicidad no es necesario que todos los años se hagan dos revistas esto depende de la producción que haya y del proceso que conlleva la elaboración de la Revista de acuerdo a las características que ha ido adquiriendo, por lo tanto es muy probable que el presupuesto que está previsto para este año de revista no se vaya a gastar todo, esta de acuerdo con la Moción ya que esto no está afectando las comisiones.

La Licenciada Nolbertina Salazar desea ampliar un poco el tema para que no se crea que las comisiones quedan totalmente desprotegidas cada mes se les va asignando el presupuesto para que sigan operando no es que van a quedar en cero, cada mes se están alimentando las cuentas que por Asamblea ya está estipulado así de tal manera que año con año la Comisión tiene un presupuesto para operar y liquidar durante ese año y esa es la Moción.

El Licenciado Jorge Garbanzo indica que siempre ha considerado que cuando sobra dinero es una muestra de profesionalismo con que la Comisión Trabaja porque si no trabajamos eso como los presupuestos gubernamentales gasta el dinero a lo loco para que no quede nada y la otra observación que habría que incluir en la propuesta la anulación de esas subcuentas que existen.

El Licenciado Jorge Chavarría indica que si hay diez cuentas abiertas a nombre del colegio que las están administrando cada comisión el riesgo de control interno es fatal pero entonces la propuesta no sería cerrar el presupuesto, todos los años se tiene que liquidar el presupuesto, todos los años se puede liquidar el presupuesto, sino cerrar todas esas cuentas mantener una o dos únicamente del colegio y que los gastos de cada comisión se vayan liquidando, si se tiene que pagar algo la parte administrativa la liquide contra el presupuesto asignado no contra cuentas corrientes, piensa que es mejor tener ese orden.

El Señor Franklin Lezcano indica que es complicado tener ese montón de cuentas, estarlas revisando, estarlas conciliando, tener chequeras para cada cuenta no es práctico, además el Colegio no es una entidad lo bastante grande para tener esa cantidad de cuentas, ya en el sistema contable existe un módulo de presupuesto ahí se carga el presupuesto que se está proyectando por partidas y conforme se van haciendo los gastos se van descargando y se puede saber cuanto hay efectivamente disponible por ejemplo para la Comisión de Capacitación y se puede crear toda la subdivisión de cuentas como papelería, filiales, al final del periodo se presenta la liquidación presupuestaria y no hay un efecto en cuentas bancarias sino un efecto presupuestario, lo que se quiere es aplicarlo con un visto bueno de la Asamblea General.

La MSc Cecilia Vega manifiesta que con relación a la Comisión de Educación Permanente cualquiera podría decir que no hizo nada, el asunto de Educación Permanente es una corresponsabilidad entre el Colegio y la persona que está agremiada al Colegio, el colegio no le da el 100% del valor de las actividades a las personas se supone que es un 50% la persona que accesa a la oferta y 50% que le subsidia el Colegio, la Comisión le pide a las filiales y la Junta Directiva también ha trabajado en este sentido con las instituciones que hagan llegar sus necesidades de Educación Permanente, no siempre las presentan a tiempo suficiente para que las incorporen, incluso el año pasado se programó con tiempo un par de actividades en las filiales para que programaran sus necesidades, les asignamos el presupuesto y no hubo una sola actividad de las filiales porque la mayoría lo que quería hacer eran actividades sociales y una cosa es lo social y otra cosa es la educación permanente, se pueden combinar las dos cosas pero la mayoría de las veces quieren hacer media tarde de una conferencia y tres días de convivio en un hotel caro y eso el

colegio no lo puede cubrir, no se puede obligar a las filiales para que gasten el dinero depende de las filiales porque son procesos de gestión locales para lograr la actividad de Educación Permanente, hace un llamado de atención de mover a las filiales y hagan llegar las solicitudes.

La Licenciada Karol Smith externa su criterio con respecto al comentario de la MSc Cecilia Vega. Manifiesta que ella representa a la Filial de Limón y que han enviado solicitudes pero no han recibido respuesta en ese sentido para las capacitaciones. Señala que no está de acuerdo con que se afirme que a las filiales solo les interesa realizar actividades sociales en hoteles caros.

Se somete a votación la moción

A Favor: 55
Abstenciones: 3
En contra 2

Acuerdo VII-02

Se aprueba la Moción

Tercera Moción

Eliminación del Proceso de Condonación de cuotas de Colegiatura:

Se propone a la Asamblea que se prohíba la condonación de cuotas por cuanto según la Asesoría Legal en su materia de reserva de ley y siendo obligaciones de carácter legal no pueden ser perdonadas por un acuerdo administrativo.

Se somete a discusión

La Licenciada Heidy Bustillos solicita se le aclare la Moción

La MSc Yolanda Brenes indica que es la gente que deja de pagar, que se acoge a su jubilación y después de mucho tiempo vienen a solicitar que se le condone una deuda y es porque no había informado al colegio que se había jubilado desde x cantidad de tiempo.

La MSc Johanna Fernández indica que le parece que no se debería condonar cuando la persona hizo abandono por una situación que no este siempre ajena a su salud, le preocupa que tiene a una colega con problemas de salud y tiene una situación de caso social de intervención y es por una situación de salud y tuvo que dejar de pagar las colegiaturas y una posibilidad que están valorando de apoyo es que se pueda incorporar nuevamente a trabajar para que tenga ingresos, indica que porque no se pone una vía de excepción por ser una situación calificada de salud o una incapacidad por motivo de salud se tenga la posibilidad de valorar la condonación.

La MSc Kattia Góngora en contra considera que se pierde la sensibilidad por aquellas personas que se incorporan recientemente y no dejamos de lado una situación de desempleo.

La MSc Yolanda Brenes aclara que la situación es diferente cuando se trata de desempleo siempre y cuando se justifique con la prueba documental respectiva.

El Licenciado Alejandro Delgado toma la palabra y aclara que la ley tiene dos mecanismos que se tienen que tener claros, luego de aclararlos va a leer un dictamen de Procuraduría General de la Republica que hizo otro colegio sobre esta misma materia. El Colegio tiene un mecanismo para hacer que el Colegiado pague sus cuotas que es la suspensión si un colegiado no paga. Esa seria la parte restrictiva no social, sin embargo si se lee el

reglamento dice que los colegiados pueden retirarse cuando lo estimen oportuno o lo necesiten, lo puede hacer y puede solicitar su retiro y en el momento que encuentre trabajo solicitar la reincorporación.

Indica que en el caso de la gente que se enferma puede retirarse, el problema es que la gente se incapacita y después viene y dice como no trabajo y no pago, hay gente que se va dos o tres años y cuando les llega el cobro dice que en esos dos o tres años no trabajo, esto se tiene que comunicar antes.

Procede a leer lo que dice la procuraduría: La Ley orgánica prevé la forma de suspender, de ahí que la opción de condonar las deudas en términos que en definitiva finge para el colegio pareciera ser la última alternativa sin que por ello se descarte el ejercicio previo a la consecuencia. Siente que si en algún momento se tuviese un caso extremo la Asamblea lo podría hacer.

El Licenciado Jesús Carranza indica que tiene la duda de que lo que el abogado plantea e indica que está de acuerdo pero que en caso extremo se valore la condonación.

El Licenciado Alejandro Delgado propone la corrección de la siguiente manera se propone a la Asamblea que se prohíba la condonación administrativa de las cuotas. Reservándose esta potestad única y exclusivamente para la Asamblea General.

Se somete a votación con la corrección sugerida por el Licenciado Alejandro Delgado Faith.

A Favor: 48
En Contra: 7
Abstenciones: 5

Acuerdo VII-03

Se aprueba la moción

Moción: Utilizar o Presupuestar cinco millones para iniciar con la instalación del Centro de Computo para el colegio.

El Licenciado Alejandro Delgado interviene e indica que hay que tener muy claro que el presupuesto tiene una serie de partidas y que el tema no es solo decir cojamos cinco millones. A qué le vamos a quitar para tomar cinco millones, la moción está bien si la quieren ver pero se tiene que decir a que le van a quitar ya que no es tan sencillo, se supone que el presupuesto debe cerrar y cuadrar igual que lo que se ha planteado.

El Licenciado Oscar Garbanzo indica que la MSc Nidia Morera hizo una propuesta en el sentido de que se debe formular un proyecto integral orientado al desarrollo profesional que contemple todas las sugerencias que se han venido discutiendo.

Se lee la segunda moción: Constituir una comisión que elabore un proyecto integral de Desarrollo Profesional para el Colegio de Profesionales en Trabajo Social.

Se retira la primera moción y se somete a votación la segunda.

A Favor 57
2 en Contra
1 Abstención

Acuerdo VII-04

Se constituye la Comisión Ad Hoc para la formulación del proyecto de desarrollo Profesional integrada por:

*MSc Lorena Molina
MSc Nidia Morera*

*Licenciada Jenny Umaña
Licenciada Cinthya Campos
Licenciada Marina Cruz
Licenciado Oscar Garbanzo
Licenciada Susana Torres*

Artículo VIII

Primer Informe de avance del Estudio de Escalafón para Profesionales en Trabajo Social

La señora Milena Gómez indica que les corresponde dar un avance del estudio contratado con la Fundación de servicio civil para hacer un escalafón Profesional para los Trabajadores Sociales.

Composición de la Muestra

Se hizo una muestra sectorial izada porque no se pudo hacer una muestra aleatoria, se necesitaba representatividad y la muestra la elaboró una comisión del Colegio porque en el caso de ellos no tenían un conocimiento de los agremiados ni las funciones que hacen se hizo una sectorialización y se definió una muestra de 653 personas.

El estudio o levantamiento de la información arranco el 23 de octubre del 2008, la situación encontrada fue que la respuesta fue muy baja, se estuvo monitoreando, a todas las personas de la muestra se les envió el correo electrónico, se les hizo varios recordatorios, se les llamo de previo para que apoyaran institucionalmente, aun asi el resultado obtenido para el 8 de enero que fue el primer corte fue muy bajo, se decidió sacar aquellas posiciones que eran claves, al menos una posición clave. Se escogió al menos una persona con un puesto que se pueda seguir teniendo representatividad, se saco lo que llaman puestos ideales o cargos ideales, para el 8 de enero se tenia un 23% de respuesta de la encuesta.

SECTOR	MUESTRA
SALUD	208
EDUCACION	120
SOCIAL	151
PRODUCTIVO	12
AMBIENTE Y ENERGÍA	5
FINANCIERO	10
CULTURAL	3
SEGURIDAD CIUDADANA	93
TRABAJO	14
COORD. GUBERNAMENTAL	28
EJERCICIO LIBERAL	9

Se hizo una campaña llamando a la gente para recordarle la participación se enviaron correos electrónicos, se hizo toda una campaña para poder recopilar la mayor parte de la información.

Muestra de cargos claves

SECTOR	Muestra Inicial	Cargos potenciales (# absolutos)	Cargos potenciales %
SALUD	208	69	23,31%
EDUCACIÓN	120	58	19,59%
SOCIAL	151	79	26,69%
PRODUCTIVO	12	9	3,04%
AMBIENTE Y ENERGÍA	5	5	1,69%
FINANCIERO	10	9	3,04%
CULTURAL	3	3	1,01%
SEGURIDAD CIUDADANA	93	31	10,47%
TRABAJO	14	13	4,39%
COORD. GUBERNAMENTAL	28	19	6,42%
EJERCICIO LIBERAL	9	1	0,34%
	653	296	100,00%

Respuestas al 21 de marzo

SECTOR	Muestra	Cargos potenciales	Cargos potenciales %	Cargos con respuesta	Cargos con respuesta %
SALUD	208	69	23,31%	37	12,50%
EDUCACIÓN	120	58	19,59%	33	11,15%

SOCIAL	151	79	26,69%	14	4,73%
PRODUCTIVO	12	9	3,04%	0	0,00%
AMBIENTE ENERGÍA	5	5	1,69%	3	1,01%
FINANCIERO	10	9	3,04%	4	1,35%
CULTURAL	3	3	1,01%	1	0,34%
SEGURIDAD CIUDADANA	93	31	10,47%	15	5,07%
TRABAJO	14	13	4,39%	0	0,00%
COORD. GUBERNAMENTAL	28	19	6,42%	0	0,00%
EJERCICIO LIBERAL	9	1	0,34%	1	0,34%

	653	296	100,00%	108	36,49%
--	-----	-----	---------	-----	--------

Situación Actual

El estudio se encuentra en la etapa de procesamiento, análisis de la información y elaboración de un marco teórico para la interpretación de la información.

PRODUCTO

Compuesto por niveles definidos por factores como dificultad, responsabilidad, riesgo, consecuencia del error entre otros.
Cruce transversal de variables por definir.

El escalafón no es sinónimo de Manual de Puestos.

 Colegio de Trabajadores Sociales		ESCALAFÓN PROFESIONAL				
ESTRATO BASE	ESTRATO ESPECÍFICO	SALUD	EDUCACIÓN	SOCIAL	SEGURIDAD CIUDADANA	TRABAJO
NIVEL DE GESTIÓN MACRO	A					
	B					
	C					
	...					
NIVEL DE GESTIÓN MESO	A					
	B					
	C					
	...					
NIVEL DE GESTIÓN MICRO	A					
	B					
	C					
	...					

Consultas al respecto

Se hace la consulta acerca del contenido de los niveles que se denominan macro gestión, meso gestión y micro.

La señora Milena Gómez indica que esto es como un primer esbozo de cómo trabajarían, cualquier escalafón tiene niveles uno dos tres cuatro cinco y seis, se estuvo discutiendo con algunos colegas de ustedes y estos niveles se han trabajado dentro de la actividad que manejan estos tres niveles de gestión como decir uno más programático un nivel medio y un nivel mas operativo, se piensa que podría hacerse así. Se quiere trabajar para ver que se encuentra en cada nivel por sector o por variable.

También plantea que al haber tan baja respuesta no se pensó en otro tipo de estrategia como grupos focales, alguna otra opción de haber ido al campo y haber obtenido resultados un poco más altos porque probablemente los resultados que se tengan no van a responder a una realidad tan determinante.

El señor Carlos Olivas indica que durante el camino se trabajó y coordinó con el Señor Franklin Lezcano y con la Licenciada Bernadette Myers sobre el cambio de estrategias precisamente para mejorar el asunto de la muestra. La propuesta inicial de la muestra hablaba más de 600 respuestas y se tuvo que bajar el número sin perder la calidad de la muestra, pensando precisamente que mucho de esa muestra era repetitiva en cuanto a puestos potenciales. Se tuvo que llevar a cabo esa tarea para tratar de hacerla más accesible y esperando siempre una respuesta por parte de los Trabajadores Sociales precisamente en la insistencia que hacia la parte administrativa en el llenado de los cuestionarios. Hasta el momento eso fue lo que tuvimos como resultado, porcentualmente no es un mal resultado, lo que preocupa es el hecho de que hubiesen sectores que no

respondieran no se está descartando el asunto se podría trabajar con algún tipo de focus grup o algo por el estilo en un momento dado para terminar de complementar información.

La señora Milena Gómez indica que en este momento se está leyendo y analizándolo. Tienen pensado hacer reuniones complementarias con equipos y ver como se levanta la información con esos sectores. Destaca que el colegio tiene una herramienta informática E-learning muy útil para levantar la información, lo que se esta evitando ya que incrementa los costos es usar más tecnología y no ir persona por persona.

La MSc Cecilia Vega formula la inquietud acerca de como quedarían representadas las diferencias y las particularidades del sector educación que es tan variable en educación superior, secundaria, en las escuelas de Promecum. En el caso de la educación superior las tres universidades públicas tienen su propio escalafón y tienen además un marco categorial académico para puntuar el desarrollo profesional de los docentes, como quedaría eso representado?

La Señora Milena Gómez desea aclarar que esto no es una categorización ellos no pueden subordinar el estudio a manuales de puestos, el sector salud tiene una representación muy grande de la CCSS pero no por eso van a limitarse a hacer un tipo de manual de puestos, no se puede adelantar eso porque están en el procesamiento y sería un adelanto de un criterio que no sería ni siquiera definitivo, y tercero en relación a las ONG ellos tratan de acomodar dentro de los diferentes sectores las ONG, por actividad se incluyeron y van a estar representadas dentro de su sector, para el ejercicio liberal de la profesión se tiene bastante trabajo porque hay instituciones como la CCSS que ya es muy consolidada la función que tiene todo un equipo y es diferente pero para aquellas áreas que van todavía por definición y tienen todavía claro el perfil del Trabajador Social cree que va a ser una herramienta complementaria y de mucha ayuda.

La Licenciada Salazar toma la palabra y manifiesta su agradecimiento por todo el apoyo brindado a las miembras de Junta Directiva salientes.

La MSc Lorena Molina da unas palabras de reconocimiento a la Junta Directiva por la labor realizada.

La señora Fiscal procede a entregar un obsequio a las miembras de Junta Directiva Salientes.

Artículo IX

Elección de Miembros de Junta Directiva Período 2009 – 2011. **Presidencia, Secretaria, Vocal I**

Elección de Tribunal Electoral

Se solicita a los (as) asambleístas integrar un Tribunal para que lidere el proceso de elección de los puestos a elegir.

Los (as) Asambleístas haciendo el uso de la palabra propondrán los integrantes de dicho Tribunal Electoral y su designación se hará por aclamación de la Asamblea. Estará integrado por al menos tres asambleístas para cada recinto electoral. (2 recintos: 6 personas)

Requisitos:

No deben ser integrantes de la Junta Directiva en ejercicio.

No deben tener interés en ser electos (as) en los puestos de Junta Directiva que se elegirán en la respectiva Asamblea.

Una vez designado el Tribunal Electoral quien preside la Asamblea procederá a hacer la respectiva juramentación de los integrantes.

Se procede a proponer los nombres:

Lorena Rueda Mora, Karol Smith Parks, Evelyn Carvajal, Kathia Góngora, Ariela Quesada, Jesús Arroyo.

La MSc Yolanda Brenes pregunta si la Asamblea está de acuerdo con los miembros y los pasa adelante para la juramentación, posteriormente los compañeros del Tribunal Electoral van a definir tres roles muy importantes uno de presidente, quien va a regular el uso de la palabra por parte de los Asambleístas y un responsable de presidir la sesión en el proceso de elección. Estos roles son para ejercerlos en el seno de la mesa principal, igual se tienen que definir otros para cada recinto electoral.

Se le da la palabra a la Licenciada Yessenia Cartín para la respectiva juramentación.

La MSc Yolanda Brenes consulta quien va a presidir la mesa y se indica que sería la Licenciada Karol Smith, La persona que va a fungir como secretaria la Licenciada Lorena Rueda y la persona encargada del manejo y uso de la palabra la MSc Kattia Góngora.

Para el recinto el tribunal se dividirá:

Recinto 1: Licenciada Karol Smith, Ariela Quesada y la Licenciada Evelyn Carvajal

Recinto 2: MSc Kattia Góngora, Licenciada Lorena Rueda y MSc Jesús Arroyo.

La Licenciada Karol Smith quien preside solicita a los asambleístas propongan los nombres con una breve referencia a su currículum y no podrá exceder un máximo de dos minutos en el uso de la palabra, quien preside consulta al candidato propuesto si acepta la designación y en caso de que la respuesta sea afirmativa le solicita que se ponga de pie para que sea reconocido por los asambleístas, se continúa con la postulación de candidatos (as) para los respectivos puestos, se anota en la pizarra el nombre completo y puesto para el que se postula la persona que acepta participar en el proceso de elección. Seguidamente quien Preside el Tribunal Electoral solicita a los (as) Asambleístas que consideren los siguientes aspectos previos a pasar a las urnas:

Padrón electoral por recinto:

Sala de Junta **A-G**

Biblioteca **H-V**

Colores de las papeletas según corresponde a cada puesto de elección:

Presidente (a): azul

Secretario (a): verde

Vocal I: rosado

El (la) asambleísta debe presentar la cédula de identidad o documento equivalente para poder ejercer el voto.

Una vez realizado el conteo de cada recinto los miembros del Tribunal Electoral se reúnen y hacen la sumatoria de los votos emitidos en cada mesa, los votos nulos y los votos en blanco y redactan un acta del resultado de la votación en la cual consignan su firma.

La Master Kattia Góngora se refiere al proceso de votación y el Licenciado Alejandro Delgado hace referencia al artículo 55 del Reglamento dice lo siguiente "La Elección de los miembros de Junta Directiva se llevara a cabo por el procedimiento de voto directo y

secreto mediante papeletas individuales para cada uno de los cargos” luego dice “la elección no podrá verificarse por aclamación, ni votar simultáneamente por los cargos”

Nombres de Candidatos

Presidente: La MSc Ana Josefina Güell propone a la Licenciada Nolbertina Salazar quien es jefe de Trabajo Social del Hospital Calderón Guardia, es una profesional con amplia experiencia en la conducción del colegio, con transparencia en el manejo de los recursos, una persona de probada honestidad y de probada capacidad para trabajar en equipo y propiciar la conexión entre los agremiados, con capacidad para escuchar y aprender y con una clara visión que se refleja donde debe conducir esta organización gremial, una profesional muy activa con compromiso con el gremio, con la proyección de mejorar y fortalecer el posicionamiento del Colegio de Trabajadores Sociales, dentro de su gestión es evidente la importancia que le ha transmitido al análisis crítico de la realidad social y es importante darle continuidad a proyectos tales como la compra de la propiedad con todos los procesos legales y bancarios, implementación del centro nacional e internacional de Educación Permanente en Trabajo Social, reforma de la ley coltras, reforma de la ley general de salud, seguimiento a proyectos pendientes del Plan de Trabajo por ejes, el fortalecimiento de filiales con proyectos en conjunto.
La Licenciada Salazar acepta la postulación.

El Licenciado Alejandro Delgado aclara que no hay ningún problema en una reelección y que si solo hay una persona para el puesto si se puede hacer en forma simultánea la votación.

Secretaria: El Licenciado Virgilio Gamboa propone a la Licenciada Cinthya Campos Masís, ella es funcionaria de la CCSS en el departamento de pensiones, actualmente labora para la Gerencia de Pensiones en Trabajo Social de la Dirección de administración de Pensiones, a ocupado cargos durante los periodos 2001-2003, 2003-2005, formo parte de la Junta Directiva del colegio como secretaria en esos periodos, formo parte de la comisión del Fondo Mutualidad en el periodo 2003-2006, es coordinadora de la Comisión de Actividades Sociales y Culturales del Colegio desde el año 2005 y luego en la actualidad como secretaria de Junta Directiva por lo que es una persona de larga trayectoria como miembro de Junta muy trabajadora y comprometida.
La Licenciada Cinthya Campos acepta la postulación.

Vocal I: La MSc Lorena Molina propone el nombre de la MSc Nidia Morera Guillén quien es la directora de la Escuela de Trabajo social y a ellos les parece que es una excelente alianza estratégica el vínculo de la Universidad con el Colegio. El Trabajo que ha realizado Nidia en la Junta Directiva habla por ella y la presenta para la reelección.
La MSc Nidia Morera acepta la postulación.

Se invita a los asambleístas a pasar a los recintos con su documento de identidad.

Concluido el proceso de votación y conteo de votos la presidenta del Tribunal comunica a los Asambleístas los resultados:

Presidenta

Licenciada Nolbertina Salazar

Votos a favor: 33

Votos nulos: 13

Votos Blancos: 7

Total: 53

Secretaria

Licenciada Cinthya Campos

Votos a favor: 36

Votos nulos: 10

Votos blancos: 7

Total: 53

Vocal I

MSc Nidia Morera

Votos a favor: 46

Votos nulos: 5

Votos blancos: 2

Total: 53

De 60 personas inscritas en el padrón 7 no se presentaron.

Se llama a las miembras que se integran nuevamente a la Junta Directiva para su juramentación por parte de la Licenciada Yessenia Cartín.

Se les felicita, y se instalan nuevamente en la mesa principal.

Artículo X

Nombramiento Comisión Permanente de Atención de Emergencias Nacionales Provocadas por la acción Humana o por desastres naturales.

La Licenciada Salazar toma la palabra e indica que ha invitado a diferentes colegas por diferentes medios y tiene un file que respalda no solo las invitaciones, sino las respuestas de los colegas. Tiene una lista de 30 colegas que son: Ana Josefina Güell, Iris Obando, Elena Murillo, Adriana Gutiérrez, Virgilio Gamboa, Karol Smith, Celenia Corrales, Vera Alfaro, Mayra Rojas, Claribeth Gonzalez, Irma Angulo, 2 representantes de la Asociación del Pani, Hannia Carvajal, Isabel Gómez, Elena Riggioni, María del Carmen Samudio, Lizeth Sánchez, José A Bogantes, Marta Odio, María de los Angeles Castro, Ivette Campos, Grettel Balmaceda, Lorena Molina, Carla Padilla, Mario Villalobos, Ilse Calderón, Marisol Rodríguez, Noelia Vega. Para un total de 30 participantes que han manifestado su deseo de forma parte de la Comisión de Emergencias del Colegio.

¿Por qué conformar esta Comisión Permanente?

Es necesario fortalecer el posicionamiento e imagen de la profesión ante la opinión pública y la sociedad en general.

Dar a conocer los procesos de intervención social especializada en la atención de desastres naturales o provocados por la acción humana. Por la naturaleza de nuestra profesión tenemos un compromiso y responsabilidad social con los grupos poblacionales que enfrentan situaciones de crisis y se encuentran en alto riesgo social ante eventos inesperados.

Influir en el diseño e implementación de políticas sociales dirigidas a la atención de desastres naturales.

En virtud de lo anterior se ha considerado presentar este tema ante la Asamblea, a efectos de que los agremiados (as) apoyen e integren:

Una Comisión permanente que elabore los protocolos, diseñe un plan de atención y active la red interinstitucional necesaria para el abordaje de éstos eventos.

Por tanto se abre el espacio de análisis y discusión del tema mediante 3 manifestaciones a favor y 3 en contra

Posteriormente se someterá a votación el siguiente acuerdo:

Crear la Comisión Permanente del Colegio de Trabajadores Sociales, para la Atención de Desastres Naturales o Provocados por la Acción Humana.

Se da el espacio para la postulación de agremiados (as) interesados (as) en formar parte de ella.

La Licenciada Rocío Mora manifiesta su interés de participar en la Comisión e indica que hay varias cosas importantes ya que los trabajadores sociales en emergencias sobre todo en la parte de salud mental es básico hay que estar ahí para saber el dolor tan grande, como cuesta dar contención en estos momentos y dar atención a los niños y niñas en este proceso, por eso con la experiencia adquirida si la Asamblea entiende a bien ser parte de este enlace.

La Licenciada Ligia Calvo pregunta que cómo se convocó ya que ella fue parte de las que fueron a Israel y se dio cuenta que hubo una reunión y hasta ayer no recibió ningún comunicado, está interesada en participar.

La Licenciada Salazar indica que se hizo una invitación por correo, la señora Mónica se encargo de hacer llamadas y está sometiendo a votación la moción.

La MSc Ana Josefina Güell indica que el campo de las emergencias se ha venido trabajando pero en esta emergencia se trató de hacer un trabajo muy sistemático y ordenado en el proceso de intervención, no solo en la fase aguda donde hubo un accionar de Trabajo Social increíble, de la CCSS, del Ministerio de Salud y también se recibieron muchos correos de gente que hoy esta aquí que querían ir a la zona, es necesario trabajar no solo la parte de la atención sino de la prevención y en la fase de rehabilitación, la gente esta dejando de ir a la zona, la problemática esta bastante candente en esos lugares y lógicamente se va a atender por nosotros, esto es un espacio que se debe hacer en puntos varios porque se van a tener ciertas restricciones sino nos ponemos realmente agudos con la intervención de orden terapéutico del Colegio de Psicólogos, obviamente estamos preparados para la parte sicosocial, la parte en el abordaje de comunidad, es fundamental esta comisión permanente, tuvieron la oportunidad de ver la desorganización del Colegio de Psicólogas en la zona, la idea es que cuando nuestro colegio entre, entre organizadamente con un plan. Ella avala y reitera que quienes decidan trabajar en emergencias implicará 24 horas de domingo a domingo, en caso de esto es inmediatamente presentarse.

La Licenciada Heidy Bustillos da su apoyo a las palabras de la MSc Ana Josefina y le llama la atención como se hizo la convocatoria y se pone a disposición de la misma.

La Licenciada Rocío Mora da una propuesta que se puede organizar a través del Ministerio de Salud y ella se compromete a gestionarlo. Es una capacitación sobre apoyo sicoafectivo que es lo que han trabajado en los diferentes colegios para que vayamos con el mismo criterio todos.

La Licenciada Salazar procede a dar lectura de la Moción:

Crear la comisión permanente de atención de emergencias nacionales provocadas por la acción humana o por desastres naturales.

Acuerdo X-01

Se vota la moción y se aprueba por unanimidad

ARTICULO XI**Luchas y movimientos pro derechos laborales de las y los Trabajadores Sociales en diferentes escenarios institucionales: PANI, Ministerio de Salud y C. C. S. S.**

Esto ha sido una lucha permanente y un trabajo constante, producto de un año de trabajo por ejemplo en la Comisión Lucha – CCSS

La Junta Directiva del COLTRAS se permite extender una felicitación a las agremiadas involucradas en esta lucha histórica, que ha trascendido las fronteras nacionales, dado que se han recibido felicitaciones y muestras de apoyo de colegas de otras instituciones e incluso de otros países.

La Comisión inició la lucha hace un año, busca la creación de una nueva serie ocupacional y valoración salarial así como la creación de una plantilla de puestos y perfiles de puestos, reasignación de plazas técnicas de trabajo social, estudio y creación de plazas, pago de tiempo extraordinario de riesgo y otros nombramientos de trabajadoras sociales en plazas vacantes.

Las colegas hicieron un paro acompañadas por el Colegio de Trabajadores Sociales y UNDECA.

También se ha luchado por el transitorio de SIPROSIMECA que establece nombramientos en propiedad con los siguientes requisitos: cinco años de nombramiento establece al servicio de la Caja, haberse desempeñado por un periodo superior al año de manera que estable en código vacante salvo que se trate cadenas de sustitución en cuyo caso bastara haberse desempeñado mínimo con un año de sustitución de otro profesional en el tanto quien genere en su inicio esta cadena resulte beneficiado por el presente transitorio pasando a ocupar el nuevo código en propiedad.

Se tienen las luchas que a dado el Ministerio de Salud por ejemplo se han tenido reuniones con la Ministra de Salud, las colegas y el sindicato del Ministerio de Salud han hecho una lucha importante y han planteado a este Colegio así mismo el Colegio a hecho un acompañamiento a la gente del Ministerio de Salud por luchas que ellos han dado, el PANI a trabajado mucho por el escalafón salarial, este año a sido muy productivo en cuanto a luchas de los diferentes gremios y el colegio a hecho acompañamiento a los movimientos de agremiados y agremiadas que através de la Fiscalía se ha hecho presente y por primera vez se han logrado muchas cosas.

Se le da la palabra a la Licenciada Lucy Fonseca e indica que en el año 2003 la Asociación de Trabajadores Sociales del Patronato inicio un movimiento muy importante para luchar por la carga laboral de las trabajadoras sociales, en esa oportunidad se formo una comisión constituida por representantes del Colegio, por la Asociación y por el sindicato del patronato se hizo todo un estudio que tiene que arrojo unos datos muy significativos y bastante alarmantes, el objetivo principal era demostrarle a las autoridades de la institución la tremenda carga laboral que tienen los trabajadores del Pani, el problema de salud que implica para las colegas, les preocupaba mucho la calidad de servicio brindado por la cantidad de funciones que tienen que desempeñar, el Colegio tiene el trabajo final que se hizo y el próximo 8 de mayo van a hacer un taller para todas las afiliadas donde van a discutir y a dar a conocer el trabajo de carga laboral y establecer algunas estrategias de lucha para presentarlo a las autoridades de la institución. Desea aprovechar la oportunidad al colegio por el aporte fue casi un año de trabajo y quiere decir que es un trabajo muy importante de alta calidad y están en este momento proponiendo las estrategias para lograr que esta carga laboral que las tiene enfermas disminuya.

La Licenciada Salazar manifiesta que es importante que la Asamblea conozca las instituciones están dando la lucha y que no están solas desde el colegio tienen acompañamiento y por primera vez estamos despertando y haciendo esfuerzos por cambiar esa historia y por hacer diferente las cosas, todavía quedan muchos retos en ese campo, hay muchos asuntos que hay que seguir trabajando, la Caja no ha terminado, el Pani tampoco, el Ministerio de Salud tampoco, cree que es parte de los retos que la Junta Directiva ha asumido con gran responsabilidad.

Artículo XII **Asuntos Varios**

La Licenciada Salazar da la palabra al Asesor Legal del Colegio Licenciado Alejandro Delgado.

No atenta contra la privacidad de la agremiada (o) el traer su caso particular a un colectivo, no atenta contra los derechos humanos?

La condonación no existe de oficio, el solicitante está aceptando y se somete al proceso que el colegio vaya a seguir, obviamente la Junta Directiva tiene que manejarlo con un margen de consideración, no es necesario entrar en el detalle, la junta de turno tiene que tener cuidado de la forma en que va a manejar el tema.

2. La Master Cecilia Vega informa que tiene que retirarse pero es con respecto a la Publicación sobre el V Congreso Internacional de Trabajo Social y VII Congreso Nacional de Trabajadores Sociales de la Salud, el I Congreso Nacional e Internacional de Rehabilitación Social y Ocupacional a realizarse en Cuba del 26 al 31 de octubre del 2009, esta información queda en la página Web del Colegio para quienes tengan interés en participar.

3. El Licenciado Jesús Carranza habla sobre la ejecución de la Asamblea en tiempo ordinario y no extraordinario, ha tenido conversaciones con colegas de zonas más alejadas que le dicen que ellas desearían participar pero por el horario tan tarde se les dificulta asistir que si la Asamblea se puede celebrar en tiempo de trabajo podrían participar y el Colegio tendría mayor democracia en la toma de sus decisiones, si las instituciones nos exigen estar colegiados para poder trabajar lo mínimo que se puede brindar es un espacio para poder participar de las Asambleas. Por otro lado continuando con la apertura que el colegio ha manifestado en otras asambleas indica que no es justo que el Colegio este comprando una propiedad al frente que los colegas de las filiales no puedan contar con un local mínimo para reunirse, lo comento y no cree que es justo y espera se monte un presupuesto para que las filiales puedan rentar un local donde se puedan reunir y sea equipado con una computadora, en una Asamblea anterior se habló que las votaciones se puedan hacer por internet piensa que se tienen que ir adelantando esos proyectos para que la gente de las filiales tengan su espacio. Por último el estado de la Nación saca lo que son los procesos económicos, sociales de América Latina y Costa Rica y le parece que es un documento muy importante para los trabajadores sociales de conocerlo, ya que se puede conocer cómo va el ritmo de cómo va la situación social del país y otros países.

La MSc Yolanda Brenes le responde e indica que en relación con el desarrollo de las Asambleas y el horario ella opina que es importante el criterio legal del abogado y por otra parte tomando en consideración ese aspecto en particular sería bueno hacerle la consulta a las filiales antes de tomar una determinación en ese sentido, en cuanto a la posibilidad de que las filiales puedan contar con locales adecuados para el desarrollo de sus actividades definitivamente es parte del proyecto de crecimiento que implica a cada una de las filiales tiene ver con madurez, tiene que ver con muchas cosas, piensa que va a ser diferente el proceso con las filiales porque va a depender de el nivel de organización que logren establecer y además de eso las necesidades que ellos puedan ir sintiendo, las filiales presentan un plan de trabajo anual con el respectivo presupuesto todas esas necesidades deben ser incluidas en el presupuesto de acuerdo al diagnóstico que tenga

cada una de las filiales en relación específica de lo que tiene que ver con la necesidad de un espacio físico. Indica que para ellos es un poco apresurado y es un proceso de madurez.

El Licenciado Alejandro Delgado indica que en cuanto al horario de Asamblea no existe una norma que señale el horario pero debe valorarse los permisos laborales para asistir pero es potestad para determinar el horario.

La Licenciada Nolbertina Salazar sugiere que la fiscalía haga la consulta a los agremiados y tomar una futura decisión al respecto de momento se tienen que seguir en el tiempo y espacio en que todos y todas puedan asistir.

La Moción de MSc Kattia Góngora sobre el seguimiento del cambio de nombre del Colegio, la Licenciada Salazar indica que ya el grupo de la modificación a la ley constitutiva ya contempló esta modificación.

Se hace un llamado para que se utilice el lenguaje inclusivo de género.

La Licenciada Jenny Umaña se refiere al comunicado que salió en la Nación hace quince días por parte del Colegio de Psicólogos en términos del ejercicio Liberal de la Profesión. Señala que el Colegio debe tener una posición al respecto y emitir un pronunciamiento.

La MSc Yolanda Brenes indica que es un tema importante para todos y todas las agremiadas (os), en días pasados se revisó el asunto a nivel de Junta Directiva y se tomó el acuerdo de constituir una comisión a efectos de elaborar un pronunciamiento en el cual se incluya el parecer de diferentes profesionales en Trabajo Social que tienen especialidad en el tema de terapia. Además se considero la posibilidad de buscar información en el ámbito de otros colegios profesionales que de igual manera se están viendo afectados con esa publicación y además de eso coordinarlo con la Federación de Colegios Profesionales de la cual la Licenciada Nolbertina forma parte, están en la fase de terminar las personas que conformen la comisión y se estaría buscando la oportunidad de ofrecer una aclaración pública con el apoyo de otros colegios profesionales y considerando los perfiles profesionales.

A las veintidós horas se levanta la sesión. El acta fue tomada por la Licda. Cinthya Campos, Secretaria.

Licda. Nolbertina Salazar Gómez
Presidenta

Licda. Cinthya Campos Masís
Secretaria

Mzs